



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

COLEGIO MARÍA INMACULADA FEYE

Curso:

Curso 2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS.....	21
4. PLAN DE ACTUACIÓN	23
5. EVALUACIÓN	30

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del 13002678 PVIPS MARÍA INMACULADA de Puertollano. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Viendo los datos del primer apartado sobre liderazgo y referido a las medidas y protocolos del Centro en cuanto a información, comunicación y coordinación en las tecnologías digitales y cuestiones organizativas, podemos observar que casi todos los resultados han sido muy positivos, excepto el A4 sobre tiempo para explorar la enseñanza digital cuyo resultado ha sido bastante bajo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

SECUNDARIA

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En cuanto a los resultados del desarrollo profesional docente observamos que en todos los apartados estamos por encima del 4, siendo el apartado D3, intercambio de experiencias, el mejor valorado de todos pudiendo ser considerado como una de las fortalezas del Centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En el apartado de redes de apoyo y colaboración que contempla el fortalecimiento e impulso de redes docentes y de centros educativos junto con la cooperación con entidades del entorno, los resultados también han sido muy favorables estando todos por encima del 4, tanto en Primaria como en Secundaria, llegando casi todos ellos a 4,5.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

SECUNDARIA

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



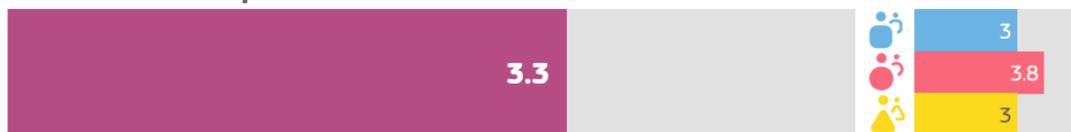
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



El análisis final de este apartado muestra unos resultados muy positivos con relación a la dotación, infraestructura, acceso a internet, seguridad y el cuidado de la brecha digital en todas las etapas educativas. La valoración general supera en todos los apartados el 4.5 mostrándose como una gran fortaleza del centro. Estos resultados posibilitan una actuación efectiva y organizada que propicie un avance significativo en los procesos de aprendizaje digital apoyada en una red estable y segura que garantice privacidad y atención prioritaria para los alumnos y resto de comunidad educativa.

Es relevante comentar la baja valoración que recibe el apartado C13, relacionado con los dispositivos personales de los alumnos. Aunque es una opción que contempla este plan de digitalización, no es la apuesta actual del centro, que trabaja con dispositivos propios de uso y disfrute de todo el alumnado manteniendo criterios de equidad y atención a la diversidad.

También se observa un punto de mejora en la valoración del apartado C16, sobre todo en la etapa de educación secundaria, considerando este aspecto como un objetivo formativo y de trabajo para el presente plan de digitalización.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

SECUNDARIA

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Observamos que la valoración en todos los apartados de este punto está por encima del 4. Cabe destacar el alto grado de puntuación que han obtenido los puntos relativos a la comunicación digital y los recursos educativos con los que se trabaja en el centro y el alto grado de satisfacción ante los niveles de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



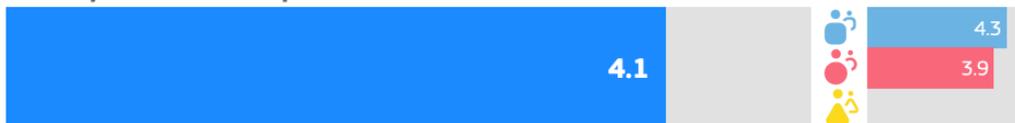
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



SECUNDARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En cuanto a las metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros destacamos el alto grado de satisfacción marcado. Ningún ítem está por debajo del 4 y la mayoría de ellos supera el 4,5. Como resultado podemos decir que se valora muy positivamente que el proceso de enseñanza- aprendizaje está enfocado y dirigido a las necesidades del alumno.

SECUNDARIA

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



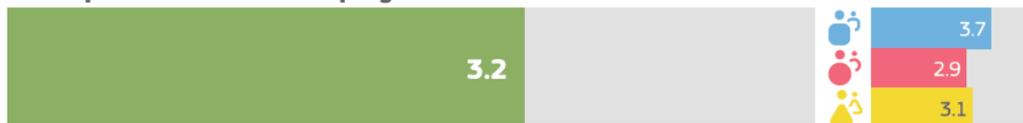
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En este apartado cabe destacar que los ítems relacionados con la resolución de problemas técnicos y codificación y programación están por debajo del 4.

El resto de indicadores relativos a la seguridad y comportamiento responsable están por encima del 4.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SECUNDARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En cuanto a la evaluación, criterios, indicadores y procedimientos, observamos que los ítems relacionados con la autoevaluación y coevaluación están por debajo del 4.

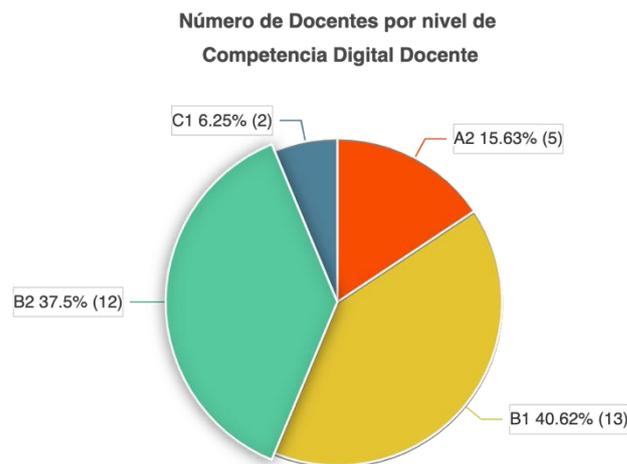
El resto de valores quedan por encima del 4.

Dentro de la dimensión pedagógica el aspecto de la evaluación es el que obtiene menor puntuación que le resto,

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

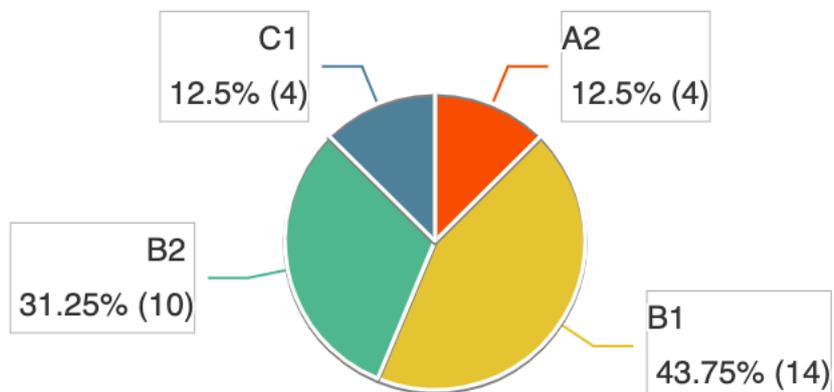
2.2.1. C.D. Docente



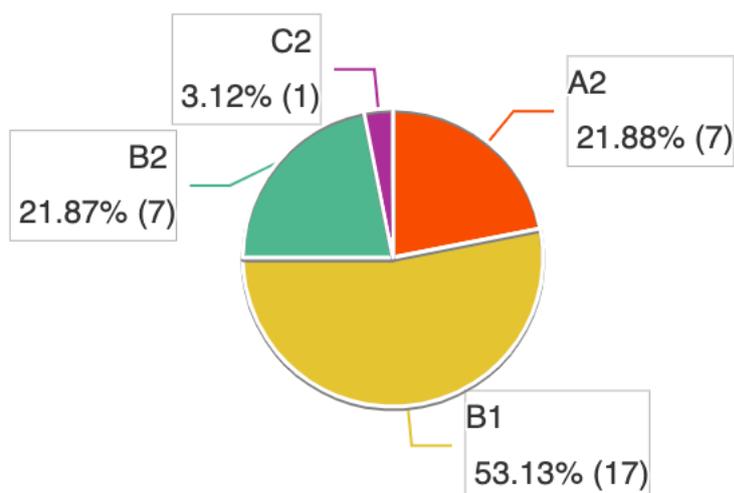
Una primera aproximación, indica que el 15.63 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 78.13 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6.25 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

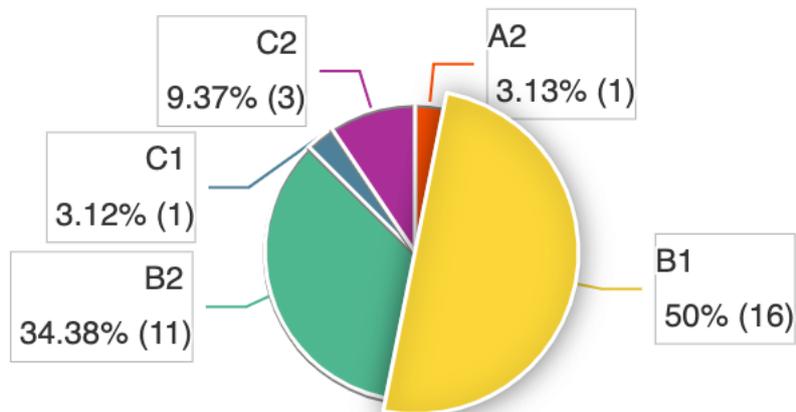
1. Compromiso profesional



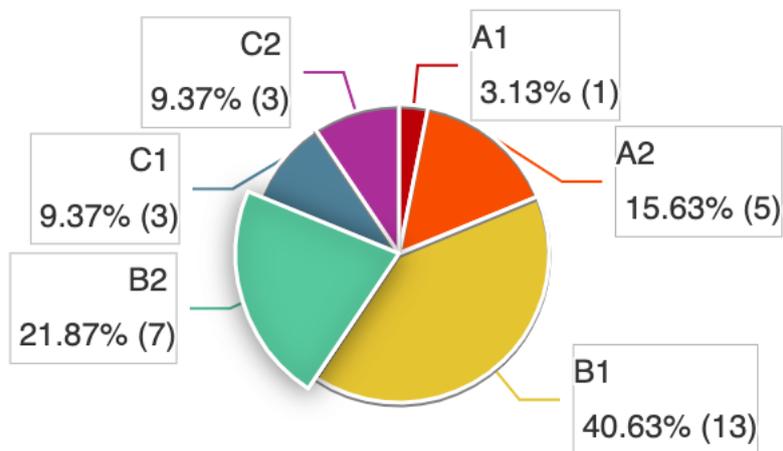
2. Contenidos Digitales



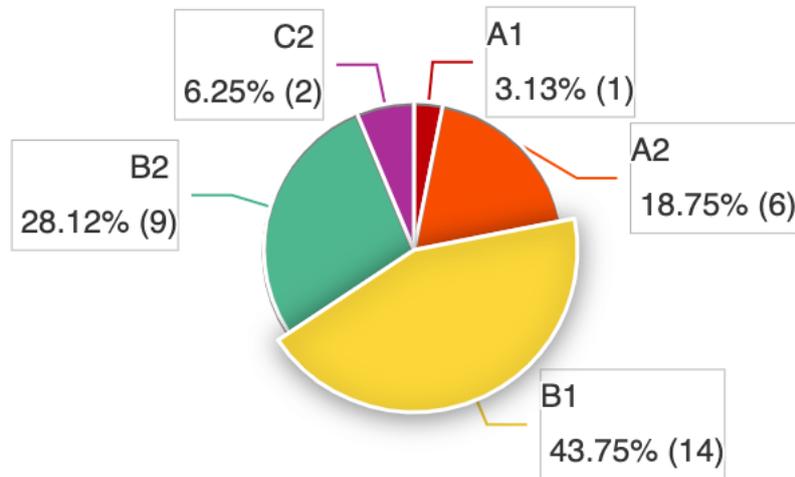
3.Enseñanza y aprendizaje



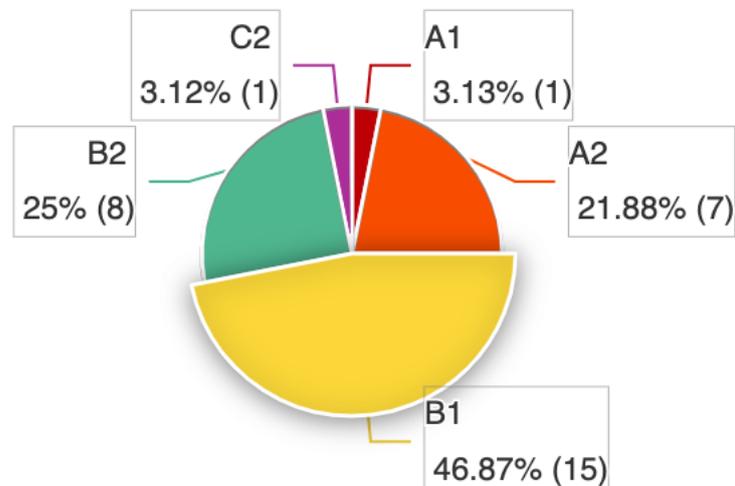
4.Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	14	10	4	0
2. Contenidos Digitales	0	7	17	7	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	16	11	1	3
4. Evaluación y retroalimentación	1	5	13	7	3	3
5. Empoderamiento del alumnado	1	6	14	9	0	2
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	7	15	8	0	1

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



93 de 95 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- | | |
|--|---|
| No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) | 1 |
| Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) | 2 |
| Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito | 3 |
| Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito | 4 |
| Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar | 5 |

Analizando los datos que se desprenden del gráfico sobre brecha digital, se aprecia que el 88% del alumnado tiene acceso a un dispositivo digital fuera del centro para realizar sus tareas escolares, hecho que favorece el plan de digitalización del centro. No obstante, el centro cuenta con un protocolo de préstamo de dispositivos para aquel alumnado que así lo solicita, poniendo a su disposición recursos facilitados por la administración para paliar la brecha digital.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) ***Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.***
 - 3) ***Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).***
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) ***Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.***
 - 6) ***Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.***
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre

el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos

- b. Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i. En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #1 ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de un horario de uso de los dispositivos digitales. Elaboración de un horario de uso del aula TIC.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Hacer propuestas para la elaboración de dichos horarios.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Horarios, PGA, Memoria			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Hay un horario de uso del aula TIC que se proporciona a todo el profesorado del centro en la primera quincena de septiembre Hay un horario de uso de los dispositivos digitales proporcionado a todo el profesorado en la primera quincena de septiembre. Estos horarios son revisables trimestralmente.	
	Coord.		
	Prof	Ha realizado propuestas para la elaboración de los horarios tras recibirlos y antes del fin de septiembre.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Horarios, PGA, Memoria		
Instrumentos			

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1 INCLUIR EL USO DE EDUCAMOS CLM PARA COMUNICACIÓN CON FAMILIAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Aumentar el uso de la plataforma digital Educamos CLM utilizando las herramientas de contacto con las familias y envío de información.		
Coordinador de formación	Tutorizar a los docentes que encuentren alguna dificultad en el acceso a la plataforma		
Profesorado	Incluir la plataforma como medio de comunicación con las familias.		
Alumnado	Tutoría donde se explique cómo recibir la información de la plataforma e implicarse en el uso.		
Familias	Tutoría donde se explique cómo recibir la información de la plataforma e implicarse en el uso.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Reunión y evaluación trimestral coordinador formación. Al menos se han notificado 6 comunicados en el curso.	
	Coord.	Todo el profesorado ha conseguido el acceso a la plataforma.	
	Prof	Al menos se han notificado 3 comunicados en el curso.	
	Al.	Se ha trabajado la tutoría establecida.	
	Fam	Al menos un 50% participa en el uso de la plataforma. Al menos un 50% justifica las faltas usando la plataforma.	
	Otros		
Instrumentos	Plataforma Educamos CLM, actas de quipos.		

- e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #2 FOMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE EVALUACIÓN

Tareas y agentes

Equipo directivo	Facilitar la formación del profesorado y el alumnado en el uso de herramientas digitales para la evaluación (autoevaluación y coevaluación) del proceso de e-a; Fomentar el uso de recursos digitales para la autoevaluación y coevaluación.
Coordinador de formación	Organizar y coordinar pequeños talleres de formación (2) para el profesorado sobre el uso de recursos digitales de autoevaluación y coevaluación; Realizar sesiones de coaching (al menos un 20% del profesorado participa de ellas) con el profesorado sobre herramientas de evaluación digital para afianzar y garantizar la mejora en el uso de los recursos digitales.
Profesorado	Participar en los talleres de formación sobre herramientas digitales de autoevaluación y coevaluación; Implementar el uso de recursos digitales: kahoot, quizziz, quizlet, edPuzzle, Plickers, formularios, rúbricas digitales, portfolios digitales.
Alumnado	Participar activamente en los talleres y tutorías formativas sobre el uso de recursos digitales de autoevaluación y coevaluación; Usar las herramientas digitales de autoevaluación y coevaluación en su proceso de e-a; crear una comisión de alumnos TICs con capacidades y competencia digital para ayudar a iguales en el uso de herramientas de evaluación.
Familias	Conocer las herramientas digitales de evaluación usadas por profesorado y alumnado a través de jornadas de puertas abiertas y /o talleres formativos para familias.
Otros	

Recursos

Equipo Tics: formación y coaching
 Formación CRFP
 Apps: Kahoot, Google Forms, Quizziz, Socrative, Corubrics
 Documentos programáticos del Centro: PGA, Hoja de Ruta, Plan de Formación, Programaciones Didácticas
 Dispositivos digitales del Centro

Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	23/06/2021
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	El E.D ha informado en el claustro inicial del curso 22-23 de la necesidad de incluir la formación y uso de recursos digitales de evaluación en los documentos programáticos del centro (PGA, Hoja de Ruta, Plan de Formación y Programaciones didácticas) para su correspondiente implantación, seguimiento y evaluación.
	CoorD.	Durante el curso 2022-23, se han llevado a cabo talleres de formación (2) sobre herramientas de autoevaluación y coevaluación del proceso de e-a y se han establecido

		sesiones de coaching (al menos un 20% del profesorado ha participado en ellas) con el profesorado para ayudarle en el uso de recursos digitales de evaluación.
	Prof	Al menos el 85% del profesorado ha realizado la formación en herramientas digitales de evaluación (autoevaluación y coevaluación) y ha participado en la elaboración de recursos digitales de evaluación en el curso 2022-23.
	Al.	Al menos el 90% del alumnado ha participado de la formación en herramientas digitales de evaluación y usa estos recursos digitales para la autoevaluación y coevaluación del proceso de e-a a lo largo del curso 2022-23.
	Fam	Al menos el 60% de las familias conoce las herramientas digitales de evaluación usadas en el centro para el proceso de e-a durante el curso 2022-23.
	Otros	
Instrumentos	Actas de claustro y del Equipo tics; Lista de cotejo; encuestas	
Instrumentos		

5) Competencia digital del profesorado:

- b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i. En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN #1 FOMENTAR EL USO DE UN BANCO DE RECURSOS DIGITALES

Tareas y agentes

Equipo directivo	Fomentar el uso del banco de recursos digitales FEyE creando un acceso específico para el profesorado en Drive.
------------------	---

Coordinador de formación	Tutorizar a los docentes que encuentren alguna dificultad en el acceso a la plataforma		
Profesorado	Incluir un acceso directo al banco de recursos FEyE en el ordenador de aula		
Alumnado	Incluir un acceso directo al banco de recursos FEyE en el ordenador de aula (desde 5º de primaria a 4º de ESO dentro de la barra de tareas del navegador Chrome)		
Familias			
Otros			
Recursos			
Genially FeyE			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-22	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Reunión con equipo TIC y comprobación objetivos	
	Coord.	Todos los soportes informáticos tienen incluido el acceso directo al documento	
	Prof	Todo el profesorado accede al banco de recursos	
	Al.	Todo el alumnado accede al banco de recursos	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Genially – FeyE https://view.genial.ly/5eb2e599eea1660d88ce0b22/horizontal-infographic-review-recursos-tic-tac-tep-feye		

ACTUACIÓN #2 UTILIZAR EL CATÁLOGO ONLINE DE LIBROS DIGITALES LEEMOS CLM

Tareas y agentes

Equipo directivo	Constituir el uso normalizado de plataformas digitales como EDUCAMOS CLM para el acceso a catálogo online de libros digitales en su sección de biblioteca		
Coordinador de formación	Tutorizar a los docentes y comprobar que todos pueden acceder a la plataforma		
Profesorado	Formación y manejo de la plataforma. Trabajo de un libro de préstamo digital por curso.		
Alumnado	Formación y manejo de la plataforma. Acceso y trabajo de un libro de préstamo digital por curso.		
Familias	Formación y manejo de la plataforma.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM y Leemos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Todo el claustro accede a la plataforma
	Coord.	Se han solucionado las posibles incidencias en el acceso a la plataforma
	Prof	Se ha realizado la formación y se ha trabajado con la plataforma. Se ha trabajado un libro de préstamo digital por curso
	Al.	Se ha trabajado y consultado información en la plataforma. Se ha accedido y trabajado un libro de préstamo digital por curso
	Fam	Todas las familias conocen la plataforma 50% familias han hecho uso de la plataforma para el préstamo de libros digitales.
	Otros	
Instrumentos		

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.*

ACTUACIÓN #1 CREAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DIGITALES	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar la creación de comunidades de aprendizaje entre el profesorado del Centro. Ofrecer oportunidades de aprendizaje en las que se utilicen distintas facetas de la tecnología (sitio web, chats, plataformas de e-learning, foros, apps educativas, postcasts...). Establecer momentos para que los profesores pongan en común lo trabajado en esa comunidad de aprendizaje.
Coordinador de formación	Coordinar las comunidades de aprendizaje del Centro.
Profesorado	Crear proyectos que se lleven a cabo con tecnología.
Alumnado	Participar de los proyectos digitales propuestos por el profesorado.
Familias	Conocer el plan de digitalización que se lleva a cabo en el Centro.
Otros	
Recursos	

Equipo Tics. Dispositivos digitales. Apps educativas. Calendario de reuniones. PGA. Memoria.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	E. D.	El E. D. ha constituido la comunidad de aprendizaje y ha establecido un calendario para que el profesorado pueda reunirse.
	Coord.	El coordinador ha coordinado los distintos momentos propuestos para reuniones del profesorado.
	Prof.	El profesorado ha participado de las actividades propuestas en esas comunidades de aprendizaje. La mayoría del profesorado utiliza las distintas facetas de la tecnología trabajadas durante el curso.
	Alum.	Los alumnos participan en los proyectos propuestos por el claustro de profesores.
	Fam.	Las familias han conocido el plan de digitalización y los distintos recursos que el profesorado utiliza con sus hijos.
	Otros	
Instrumentos	Actas. PGA. Calendario. Memoria.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.